

AÑO 1.957

Expediente núm.

238195



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

238195

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

Robledor S.A.

, de nacionalidad

española

domiciliado en **Cangas de Narcea (Oviedo)**

calle de

núm.

por:

Perfeccionamientos

Introducidos, en el objeto de la patente principal núm. **2251490**

que fué concedida en **18** de **enero** de **1956** por

«MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MEDIOS DE PAVIMENTACION Y SUJECION DE LOS MISMOS»

Nº

88

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.

938195



238195

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, A FAVOR DE ROBLADOR S.A.,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN CANGAS DE NARCEA (OVIEDO).
sobre:
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRIN-
CIPAL nº 225.490 sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MEDIOS DE PA-
VIMENTACION Y SUJECION DE LOS MISMOS".



- 5.- Con la presente solicitud se trata de proteger los perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal nº 225.490 sobre mejoras introducidas en los medios de pavimentación y sujeción de los mismos, con cuyos perfeccionamientos aún se ha conseguido mejorar lo reflejado en la patente principal como muy bien se podrá apreciar en la descripción que precedentemente se efectuará.
- 10.- En realidad consiste en constituir una baldosa de madera, con caracteres especiales, como es la ligereza en su peso, además de una gran estética y belleza una vez solada o colocada, ya que su superficie igualmente puede presentar diferentes dibujos, dada la colocación de las tablillas que la forman.
- 15.- Dada su gran ligereza como hemos dicho anteriormente no es preciso que la baldosa lleve elementos de anclaje o arriostamiento a la argamasa donde se coloque, puesto que se adhiere fácilmente.
- 20.- El material empleado para la construcción o fabricación de la baldosa perfeccionada que nos ocupa, se constituye generalmente por trozos pequeños, que muy bien pueden ser desperdicios de madera o nó, teniendo muy en cuenta el buscar maderas cuya veta sea bonita y produzca un gran efecto al estar colocada, una vez tenga su brillo.
- 25.- Entre otras ventajas presenta la de poder sustituir las piezas deterioradas o segmentos que integran la baldosa, por otros, sin tenerse necesidad de levantar todo el solado.
- 30.- Para mejor comprensión de lo que en sí constituyen los presentes perfeccionamientos, a continuación y a título no limitativo como ejemplo realizable se hace una breve exposición.
- Consiste la presente invención en perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal nº



- 225.490 sobre mejoras introducidas en los medios de pavimentación y sujeción de los mismos, caracterizados porque se procede a la preparación de una pluralidad de segmentos de madera, los cuales una vez cortados a la medida necesaria son colocados sobre una superficie cuadrangular que forma el contorno de la baldosa. Estos segmentos de madera son colocados de forma que den lugar a la formación de un dibujo o figuras y contornos de líneas de verdadera estética.
- 5.- La colocación de los segmentos de madera se verifica por medio de cualquier adherente a la citada superficie la cual puede ser de corcho u otro material aislante, lo que da lugar a la constitución de una baldosa de doble composición.
- 10.- Para lograr una perfecta adherencia de los segmentos de madera a la superficie que forma y encuadra la baldosa, una vez dado el pegamento o adherente necesario se someten las piezas a un prensado eficiente, el cual evitará el desprendimiento de los susodichos segmentos.
- 15.- Una vez logradas las baldosa objeto de la presente invención, se procede a su colocación, la cual es sumamente fácil, ya que en las mismas quedan suprimidos toda clase de clavos y machihembrado y otros medios de anclaje.
- 20.- Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.
- 25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente
- 30.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



- 5.- 1a.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal nº 225.490 sobre "Mejoras introducidas en los medios de pavimentación y sujeción de los mismos, caracterizados porque se procede a la preparación de una pluralidad de segmentos de madera, los cuales una vez cortados a la medida necesaria son colocados sobre una superficie cuadrangular que integra el cuerpo de dicha baldosa, consiguiéndose según su colocación un contraste contrapeado, que da lugar y origina un dibujo de distinción.
- 10.- 2a.- Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la adherencia de los segmentos de madera a la superficie que integra la baldosa, se realiza por una materia pegamentosa, y de gran fortaleza, para evitar su desprendimiento.
- 15.- 3a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque la superficie que integra la baldosa es de material aislante totalmente y de gran ligereza.
- 20.- 4a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 225.490, sobre MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MEDIOS DE PAVIMENTACION Y SUJECION DE LOS MISMOS/
Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 22 de octubre de 1957